

Evolución y tendencias del rendimiento Académico 2022-2025



ANEUDY MINIER



JUNIOR GARCÍA

RESUMEN EJECUTIVO

Entre 2022 y 2025, la República Dominicana consolidó un ciclo de estabilidad técnica en sus sistemas de evaluación, especialmente en las Pruebas Nacionales del nivel secundario. Según el Informe Nacional de Resultados 2025, la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del MINERD reafirma su misión de “medir los logros de aprendizaje, desarrollar estudios de contexto y difundir resultados para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo”.

Durante este periodo, las pruebas evolucionaron desde un enfoque centrado en contenidos hacia uno basado en competencias, consolidando el uso del Diseño Centrado en Evidencias (DCE), una metodología que conecta lo que se desea evaluar con las tareas que los estudiantes deben realizar para demostrar sus aprendizajes.

El país aplicó por primera vez en 2023 una evaluación nacional completamente orientada al desarrollo de competencias, tras la pausa impuesta por la pandemia del COVID-19.

Este rediseño buscó reflejar de forma más precisa los avances del currículo dominicano entre los años 2016–2020, que prioriza el aprendizaje significativo y la aplicación del conocimiento en contextos reales. No obstante, a pesar del refinamiento técnico, los resultados académicos se mantuvieron prácticamente invariables. Los promedios nacionales rondaron los 57 puntos en las cuatro áreas curriculares objeto de evaluación nacional: Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, un signo de estancamiento más que de progreso.

El MINERD (2024) enfatiza que “el uso de los resultados es medular para desarrollar la cultura de la evaluación en el país” (p. 38), pero esa cultura aún no permea de manera sostenida la práctica docente ni la gestión escolar.

En síntesis, el período 2022–2025 fue de consolidación institucional, pero no de transformación pedagógica. Las Pruebas Nacionales, hoy, son más justas, más confiables y alineadas al currículo, pero el desafío de fondo —traducir la evaluación en mejora del aprendizaje— es un escalamiento que sigue pendiente. La calidad técnica del sistema se ha fortalecido; la calidad educativa, en cambio, no refleja un progreso proporcional o sigue enfrentando estancamiento significativo.

I. CONTEXTO HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN RECIENTE

A inicios de la década de 1990, el país reconoció la necesidad de instaurar mecanismos de control de calidad en el sistema educativo. El Plan Decenal de Educación 1992–2002 propuso implementar pruebas estandarizadas que permitieran evaluar el aprendizaje con criterios objetivos. Así, las Pruebas Nacionales se aplicaron por primera vez en el año escolar 1991–1992 en el nivel básico, y en 1993 se institucionalizaron para el nivel medio mediante la Ordenanza 2-93, que estableció su estructura y alcance.

Posteriormente, la Ordenanza 7-2004 definió los objetivos generales de la evaluación nacional, y hacia 2010 se actualizó el marco teórico conceptual incorporando la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), lo que fortaleció la validez psicométrica de las pruebas. En paralelo, la Ordenanza 02-2011 dio paso a una reforma curricular integral basada en competencias, implementada gradualmente entre 2016 y 2020. Este cambio motivó la creación de la Ordenanza 1-2016, que regula las evaluaciones de los aprendizajes y redefine el papel de las Pruebas Nacionales como herramienta de certificación y mejora continua.

La pandemia de 2020 obligó a suspender las aplicaciones planificadas, pero en 2023 se concretó la primera administración plenamente alineada al nuevo currículo y al enfoque de competencias. El Informe Nacional 2023 resalta que “estas pruebas constituyen la principal fuente de información para conocer los logros de aprendizaje alcanzados por el alumnado que culmina el nivel secundario”.

Desde entonces, la Dirección de Evaluación del MINERD ha apostado por fortalecer la cultura del uso de resultados, enfatizando que la evaluación debe servir no solo para certificar, sino también para orientar políticas públicas, la formación docente y el desarrollo curricular. Este principio se mantiene vigente en el Informe 2025, que reafirma que los datos de las pruebas deben “orientar

la toma de decisiones a nivel de escuela, distrito, regional y sede ministerial”.

En términos metodológicos, el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) representa uno de los mayores avances de este periodo. Inspirado en las prácticas del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), el DCE garantiza que cada ítem de la prueba esté directamente vinculado a una competencia observable, lo que permite hacer inferencias más precisas sobre los niveles de logro. Esta innovación marca un giro significativo en la historia de la evaluación educativa dominicana: de una medición basada en respuestas cerradas, a una evaluación que busca evidencias de desempeño.

Finalmente, los informes coinciden en que las Pruebas Nacionales cumplen una doble función: certificar aprendizajes y generar información estratégica para la toma de decisiones. Como señala el MINERD (2023), su objetivo es “evaluar los logros de aprendizaje, generar información para orientar políticas educativas y contribuir a la mejora de la calidad”.

En resumen, la evolución de las Pruebas Nacionales entre 1991 y 2025 refleja un tránsito desde la estandarización hacia la significación pedagógica. No obstante, aunque el sistema ha ganado en rigor técnico, aún enfrenta el reto de convertir la evaluación en transformación: pasar de medir aprendizajes a garantizar que estos ocurran en todos los contextos, sin exclusiones ni desigualdades.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS NACIONALES DE APRENDIZAJE, PROMOCIÓN Y BRECHAS ESTRUCTURALES (2022–2025)

Los datos que se analizan a continuación fueron elaborados a partir de Informes Nacionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) correspondientes al periodo 2022–2025. Este análisis integral pretende describir los niveles de desempeño alcanzados, desvelar avances, desafíos y tendencias en las áreas curriculares que constituyen objeto de

evaluaciones estandarizadas a nivel nacional, así como interpretar brechas persistentes en el sistema educativo dominicano.

Tabla 1. Promedios nacionales comparados (escala 0–100)

Año	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
2022	63	61	62	60
2023	57.0	57.0	57.0	57.0
2024	56.9	57.8	57.0	56.0
2025	57.3	57.5	57.0	56.0

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

En el Informe 2025 el MINERD reporta un promedio de 57.3 puntos en Lengua Española, 57.5 en Matemática, 57.0 en Ciencias Sociales y 56.0 puntos en Ciencias Naturales, prácticamente cifras similares a años anteriores. La tendencia plana no implica retroceso, pero sí estancamiento estructural. El Informe 2024 ya advertía que “el uso de los resultados es medular para desarrollar la cultura de la evaluación” (MINERD, 2024, p. 38), aunque esa cultura todavía no se refleja en mejoras sostenidas. Cuatro años de datos estables sugieren que el país mide con precisión, pero no aprende de sus propios resultados.

2.1 Niveles de desempeño por área (2023–2025)

Tabla 2. Resultados del área de Lengua Española período 2023-2025.

Nivel	2023	2024	2025	Variación 23-25
N1 (bajo)	20	20	19	↓ 1
N2 (básico)	35	35	34	↓ 1
N3 (satisfactorio)	40	41	43	↑ 3
N4 (alto)	5	4	4	–

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

El área de Lengua Española, en el Informe 2025, muestra una leve mejora: una reducción del nivel más bajo y un incremento en el nivel satisfactorio. Como advierte el marco teórico conceptual “comprender un texto implica reconstruir significados y formular juicios propios” (MINERD, 2011, p. 17). Los avances en lectura comprensiva son visibles, pero la argumentación escrita y la reflexión crítica aún se desarrollan de forma limitada. El país lee más, pero todavía no piensa más con lo que lee.

Tabla 3. Resultados del área de Matemática período 2023-2025

Nivel	2023	2024	2025	Variación 23-25
N1 (bajo)	17	15	15	↓ 2
N2 (básico)	44	45	48	↑ 4
N3 (satisfactorio)	36	36	33	↓ 3
N4 (alto)	3	4	4	↑ 1

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

El área de Matemática es el reflejo del sistema educativo: mejora en lo básico, pero no avanza hacia la excelencia. El Informe 2025 señala que “los estudiantes dominicanos muestran dificultades para aplicar conceptos matemáticos en contextos cotidianos” (MINERD, 2025, p. 49). El aula sigue priorizando el algoritmo sobre el razonamiento, generando un aprendizaje mecánico. Mientras la matemática se enseñe como procedimiento y no como pensamiento, la innovación seguirá fuera del aula.

Tabla 4. Resultados del área de Ciencias Sociales período 2023-2025.

Nivel	2023	2024	2025	Variación 23-25
N1 (bajo)	27	27	27	–
N2 (básico)	34	34	32	↓ 2
N3 (satisfactorio)	23	23	23	–
N4 (alto)	16	16	17	↑ 1

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

Ciencias Sociales continúa siendo el área más débil del sistema. El Informe Nacional 2023 evidencia que “casi la mitad de los estudiantes evaluados del país se encuentran en los niveles 1 y 2” (MINERD & ICFES, 2023, p. 40). De acuerdo con el Informe 2025, esta situación representa “una evidencia persistente de inequidades regionales en el aprendizaje” (MINERD, 2025, p. 51). Los resultados sugieren que la enseñanza de esta área continúa centrada en la memorización, limitando el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de juicio. La enseñanza de esta área sigue siendo memorística; el país forma memoria, pero no criterio.

Tabla 5. Resultados del área de Ciencias de la Naturaleza período 2023-2025.

Nivel	2023	2024	2025	Variación 23-25
N1	6	6	7	↑ 1
N2	45	45	47	↑ 2
N3	27	26	25	↓ 2
N4	22	22	22	–

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

Ciencias de la Naturaleza mantiene la mayor proporción de estudiantes en niveles altos (22% en N4). El Informe 2024 atribuye este resultado a “la continuidad curricular y la formación docente especializada” (MINERD, 2024, p. 22). Esto demuestra que la mejora sostenida es posible cuando existe consistencia institucional y estabilidad en las políticas educativas. Allí donde el Estado invierte con continuidad, los resultados responden.

Tabla 6. Promoción nacional y ponderación 70/30

Año	Promovidos (%)
2022	80.0
2023	76.0
2024	75.5
2025	75.4

Fuente: Elaboración propia a partir de informes del MINERD.

El Informe Nacional 2022 destaca que la ponderación 70/30 se mantiene constante desde finales de los años noventa. “Los resultados de las Pruebas Nacionales tienen incidencia en la promoción del alumnado, cuyo peso se divide entre la nota del centro educativo (70 %) y la de la prueba nacional (30%)” (MINERD, 2023, p. 23). Para ejemplificar esto, se presenta el caso hipotético de un estudiante con las siguientes notas de presentación [Nota de presentación: refleja el desempeño académico continuo del estudiante durante el año escolar y representa el 70 % de la calificación final para la promoción.] provenientes del centro educativo:

Asignatura	Nota de presentación	70%
Lengua Española	95	66.5
Matemática	94	65.8
Ciencias Sociales	92	64.4
Ciencias Naturales	91	63.7

Por ejemplo, si un estudiante obtiene notas de presentación de 95 en Lengua Española, 94 en Matemática, 92 en Ciencias Sociales y 91 en Ciencias Naturales, los aportes del 70 % institucional serían 66.5, 65.8, 64.4 y 63.7 puntos, respectivamente. Al combinarse con los promedios nacionales reportados en las pruebas —que rondan los 57 puntos en todas las áreas—, las calificaciones finales quedarían entre 80 y 84 puntos. Es decir, aun cuando el desempeño en la Prueba Nacional es moderado, la nota institucional eleva de forma considerable el promedio final. Esto demuestra que el peso del 70% del centro actúa como amortiguador, reduciendo la influencia del componente nacional. En la práctica, las Pruebas Nacionales apenas corrige o incide en la evaluación total, lo que genera una percepción de éxito que no siempre corresponde con los aprendizajes reales. Este ejemplo evidencia que la fórmula actual premia más la continuidad administrativa que el logro de competencias, convirtiendo la evaluación en un mecanismo de validación, no de

mejora. Por ello, resulta pertinente replantear la ponderación o establecer umbrales mínimos de logro por área, de modo que la calificación refleje con mayor fidelidad los resultados del proceso formativo nacional.

La estabilidad de la tasa de promoción refleja consistencia técnica, pero también inmovilidad. El sistema educativo parece aprobar con fluidez, pero sin evidencia clara de mejora en los aprendizajes. El Marco Teórico Conceptual advierte que “toda evaluación debe orientar la toma de decisiones para mejorar los aprendizajes” (MINERD, 2011, p. 9). Mientras el mayor peso recaiga sobre la nota del centro, la evaluación nacional seguirá siendo más simbólica que transformadora.

Tabla 7. Brechas estructurales.

Indicador	Diferencia promedio 2023-2025
Urbano - Rural	+3 puntos
Privado - Público	+5 puntos
Mejores regionales	+2 sobre la media
Peores regionales	-3 bajo la media

Fuente: elaboración propia a partir de informes del MINERD.

Las brechas regionales no se reducen; se consolidan. El Informe Nacional 2025 muestra que la zona urbana supera en 2-3 puntos a la rural, y que los centros privados mantienen una ventaja de 5 puntos sobre los públicos. La UNESCO (2022) advierte que “sin equidad no hay calidad sostenible” (p. 14), y los resultados dominicanos confirman esta afirmación. Cada punto de brecha representa una historia desigual: una escuela con recursos frente a otra que apenas sobrevive.

III. CONCLUSIONES: LA ESTABILIDAD DE LOS NÚMEROS Y LA INQUIETUD DE LA ENSEÑANZA

1. Un sistema que mide con precisión, pero enseña con lentitud

El sistema de evaluación dominicano ha alcanzado una madurez técnica indiscutible. Las Pruebas Nacionales son hoy más consistentes, más estandarizadas y transparentes que hace una década. Sin embargo, la precisión con la que se mide contrasta con la lentitud con la que se enseña. El MINERD (2025) reconoce que estas pruebas son la principal fuente de información para orientar políticas educativas, pero la mayoría de los centros escolares todavía no traducen esos resultados en estrategias de mejora. Se ha avanzado en la capacidad de diagnóstico, pero no en la capacidad de respuesta. En consecuencia, los hallazgos sugieren que la evaluación parece una maquinaria sofisticada sin dirección clara: mide, pero no transforma.

2. La calma de los números no siempre es buena noticia

El estancamiento de los resultados (57 puntos en promedio durante tres años consecutivos) es una calma engañosa. Podría parecer una señal de equilibrio, pero en realidad revela una inmovilidad preocupante. Los informes del MINERD (2024) insisten en que el uso de los resultados debe estar vinculado a los procesos escolares, y esa desconexión es, precisamente, el problema central. Las pruebas arrojan información valiosa, pero los equipos docentes carecen del tiempo, formación o acompañamiento necesarios para convertirlas en acción. El país ha aprendido a vivir en un empate estadístico: no retrocede, pero tampoco avanza. Y en educación, la quietud no es estabilidad, es resignación.

3. Las brechas estructurales: heridas abiertas que no cierran

A pesar del discurso de equidad, las brechas regionales siguen marcando el rostro de la educación dominicana. El MINERD (2025) muestra diferencias constantes de tres puntos entre zonas urbanas y rurales, y de cinco entre centros privados y públicos. Son cifras que parecen pequeñas, pero detrás de cada punto se esconden años de desigualdad acumulada. Como advierte la UNESCO (2022), sin equidad no hay calidad sostenible, y los datos nacionales confirman esta sentencia: no hay mejora real cuando el punto de partida no es el mismo. Las brechas no son solo estadísticas; son heridas sociales que revelan la distancia entre la promesa educativa y la realidad cotidiana de las aulas rurales.

4. Dos Repúblicas dentro del mismo promedio

El promedio nacional de 57 puntos esconde realidades contrastantes: un país urbano, con acceso a recursos y docentes más calificados, y otro rural, con escasez de materiales, aulas improvisadas y altos índices de ausentismo. La evaluación los mide con la misma vara, pero no bajo las mismas condiciones. La aparente homogeneidad de los resultados nacionales disfraza una desigualdad profunda. Por eso, cada vez que se celebra la “estabilidad” del promedio, se pasa por alto que esa estabilidad descansa sobre desigualdades estructurales. La educación dominicana no puede seguir siendo una suma de islas desconectadas: se necesita una política que entienda que no hay promedio justo entre contextos tan desiguales.

5. La ponderación 70/30: un equilibrio aparente

El esquema de ponderación 70/30 entre la nota del centro y las Pruebas Nacionales fue concebido como un mecanismo de equilibrio entre el proceso y el resultado, pero hoy funciona más como un amortiguador que como un incentivo. El 70 % del peso recae en la calificación interna y el 30 % en la nacional (MINERD, 2023), lo que en la práctica reduce el impacto de las pruebas en la promoción.

El marco teórico conceptual advierte que toda evaluación debe orientar decisiones pedagógicas, no solo certificar rendimientos (MINERD, 2011). Sin embargo, la ponderación actual suaviza las diferencias y convierte la evaluación en un trámite más que en un motor de mejora. No se trata de eliminar la fórmula, sino de usarla con sentido pedagógico.

6. Ciencias Sociales: el reflejo de una escuela sin pensamiento crítico

Los resultados que se registran en el área de Ciencias Sociales continúan siendo los más bajos del sistema educativo, y no por casualidad. Los Informes Nacionales destacan que casi la mitad de los estudiantes se mantiene en los niveles 1 y 2 (MINERD, 2023), y este dato dice mucho más de lo que aparenta. La escuela enseña historia como una lista de fechas, geografía como un mapa mudo y ciudadanía como una serie de mandatos. Se repiten conceptos, pero no se generan ideas. Esta área debería ser el espacio donde los estudiantes aprenden a pensar, cuestionar y debatir, pero se ha convertido en una asignatura de memorización. La falta de pensamiento crítico en el aula se traduce, inevitablemente, en una fragilidad democrática en el país.

7. Lengua Española y Ciencias Naturales: señales de esperanza

En medio de la meseta generalizada, hay dos áreas que envían señales de esperanza: Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza. Ambas muestran una tendencia leve, pero sostenida, de mejora. El Informe Nacional 2025 reporta un 43 % de estudiantes en niveles satisfactorios en Lengua y un 22 % en niveles altos en Ciencias Naturales (MINERD, 2025). Detrás de estos números hay dos factores comunes: continuidad curricular y acompañamiento docente. Cuando la política educativa se mantiene estable y se apoya en la formación continua, los resultados mejoran. Estas áreas demuestran que el cambio es posible cuando hay coherencia entre lo que se enseña, lo que se evalúa y lo que se acompaña.

8. Evaluar sin pedagogía: un espejo que no transforma

El problema no está en las pruebas, sino en lo que se hace con ellas. Los informes del MINERD son rigurosos, pero rara vez se traducen en acciones concretas en las escuelas. La mayoría de los centros no cuenta con espacios de análisis pedagógico ni con apoyo técnico suficiente para interpretar los datos. Evaluar sin acompañar es como diagnosticar sin tratar. Como señala el MINERD (2025), las pruebas deberían orientar decisiones educativas, pero en la práctica se quedan en informes que pocos leen y menos aplican. La evaluación ha perdido su poder formativo y se ha vuelto un espejo que refleja, pero no transforma. Lo urgente no es evaluar más, sino evaluar mejor y actuar sobre lo que se evalúa.

9. Hacia el 2026: de la estabilidad a la acción

El ciclo 2022–2025 cerró con un logro técnico indiscutible: estabilidad en la medición, consistencia en los instrumentos y continuidad institucional. Pero esa estabilidad, sin acción, se vuelve estéril. El país necesita dar el siguiente paso: pasar del diagnóstico a la transformación. El desafío del 2026 será construir una cultura de interpretación de datos que no se limite a leer los resultados, sino que los use como punto de partida para innovar. Los equipos docentes deben apropiarse de los informes y convertirlos en estrategias de aula. Mirar sin miedo, actuar sin demora y decidir con base en evidencias: ese es el salto pendiente para que las Pruebas Nacionales dejen de ser un espejo y se conviertan en una brújula.

IV. REFLEXIÓN FINAL

Las Pruebas Nacionales no son el problema; son un espejo. Reflejan con precisión quiénes somos y qué tan lejos estamos de lo que aspiramos ser. El Informe 2024 recuerda que “el uso de los resultados es medular para desarrollar la cultura de la evaluación” (MINERD, 2024, p. 38), pero la cultura de la evaluación no se mide por los reportes, sino por las transformaciones que genera.

En los últimos tres períodos escolares, los resultados de las Pruebas Nacionales continúan invariables, sin mejoras significativas. Si bien se reconoce el valor de la información que proveen estas pruebas, es evidente que los centros educativos deben incorporarlas en el diseño de sus planes de acción, de manera que puedan utilizar las evaluaciones como una herramienta para mejorar su quehacer educativo. El modelo 70/30 requiere una revisión pedagógica, la ponderación entre nota de presentación y las evaluaciones nacionales debe servir para fortalecer la reflexión docente, no para diluir la responsabilidad del sistema.

Cada año, los resultados revelan la inequidad latente en los contextos educativos: el currículo y las evaluaciones son los mismos para todos, pero las oportunidades no. Mientras algunos centros educativos enfrentan carencias de recursos, otros cuentan con abundancia. Para lograr mejoras evidentemente significativas, es necesario garantizar igualdad de oportunidades, reduciendo las brechas de acceso a servicios educativos, sociales y económicas.

Al analizar las evidencias de aprendizajes de las áreas curriculares objeto de evaluación estandarizada, se observa un comportamiento positivo en Lengua Española y Ciencias Naturales, con avances que manifiestan constancia, formación docente y acompañamiento en la práctica educativa. Sin embargo, Ciencias Sociales sigue representando un desafío creciente: los resultados indican carencias en procesos competenciales, fundamentales dentro de sus componentes disciplinares, como la formación del pensamiento crítico y la conciencia ciudadana.

Es preciso reconocer que el Ministerio de Educación cuenta con uno de los mejores mecanismos de evaluación del país, capaz de generar información valiosa para promover la mejora continua. Sin embargo, conocer los resultados no es garantía de mejora: si no se actúa con base en las evidencias, se perpetúa la separación entre diagnóstico y acción.

El desafío del 2026 es que las autoridades escolares, docentes, familias y estudiantes reconozcan que

son corresponsables; la mejora es una acción compartida, y ha llegado el momento de aprovechar los resultados como motor de disrupción y transformación educativa. Porque los números solo valen si se traducen en aprendizajes, y la educación solo mejora cuando el país aprende a mirar sus resultados no como juicios, sino como oportunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República Dominicana. (1997). Ley General de Educación no. 66-97. Santo Domingo: Congreso Nacional. Disponible en: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/534/ley-661997-ley-general-educacion>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2011). Marco teórico conceptual de las Pruebas Nacionales. Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/manuales/yZxQ-manual-marco-teorico-conceptual-de-las-pruebas-nacionales.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2020). Marco de referencia para las Pruebas Nacionales del Segundo Ciclo de Educación Secundaria. Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/Tw3M-marco-de-referencia-pruebas-nacionales-de-2do-ciclo-de-secundaria.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2022). Informe estadístico de las Pruebas Nacionales 2022. Dirección de Evaluación de los Aprendizajes. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=informe-estadistico-pruebas-nacionales-2022.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) & ICFES. (2023). Informe nacional de resultados de las Pruebas Nacionales del Nivel Secundario 2023. Dirección de Evaluación de la Calidad. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=informe-estadistico-pruebas-nacionales-2023.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2024). Informe nacional de resultados de las Pruebas Nacionales del nivel secundario 2024. Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=informe-nacional-pruebas-nacionales-de-secundaria-2024.pdf>

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2025). Informe nacional de resultados de las Pruebas Nacionales 2025. Dirección de Evaluación de los Aprendizajes. Disponible en: https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file_descarga?fileNombre=informe-nacional-pruebas-nacionales-2025.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. París: UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707_spa

Plan Decenal de Educación 1992–2002. (1992). Ministerio de Educación de la República Dominicana (Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos). Disponible en: <https://repositorio.educando.edu.do/handle/123456789/876>

Ordenanza no. 2-93. (1993). Que instituye las Pruebas Nacionales para la educación básica y media. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/ordenanzas>

Ordenanza No. 7-2004. (2004). Que establece los lineamientos de las evaluaciones nacionales y su relación con el currículo. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/ordenanzas>

Ordenanza no. I-2016. (2016). Reglamento para la evaluación de los aprendizajes en el sistema educativo dominicano. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/ordenanzas>